CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 040-COV2511-63

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
INFORME TECNICO
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Fecha: 25-may-2026 10:25 AM Pág: 8
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2511-63/MUNICIPIO DE LA PINTADA/110-CD2511-323*PET
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño
110-IT2605-4987
Favor citar este número al responder

INFORME DE EJECUCION No. 4

FECHA DE INFORME: May.25/2026

Contrato No.	Valor contrato ($)	Plazo del contrato	
		Inicia	Termina
040-COV2511-63	2,853,947,921.00	Dic.18/2025	Jul.18/2026
Código BPC			

Objeto del contrato:

Aunar esfuerzos con el municipio de la Pintada para la construcción de la estación de clasificación y Aprovechamiento - ECA.

NIT / CC	Contratistas
811009017	MUNICIPIO DE LA PINTADA

NIT / CC	Interventores
71117613	OMAR ANDRES JIMENEZ GIRALDO

Modificación o Adición No.	Fecha	Objeto

Suspensión No.	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Reanudación No.	Fecha de Reanudación

INFORMACION FINANCIERA

Comprobante Egreso	Fecha Desembolso	Valor ($) Desembolso	TOTAL ($)
OPP 318753	Dic.22/2025	1,964,830,451.00	2,541,447,379.00
OPP 318753	Dic.22/2025	576,616,928.00	
OBSERVACIONES (En eventos de anticipo, rendimientos financieros, confinanciación, aportes en especie y otras)			

Total ejecución en Especie: 0.00

INFORME TECNICO

CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL CONTRATO

METAS / ACTIVIDADES	% Importancia	Unidad Medida	Total Programado	Total Ejecutado	% De ejecución ponderado
META: Aunar esfuerzos con el municipio de la Pintada para la construcción de la estación de clasificación y aprovechamiento- ECA	100.000	UNIDADES	1.000	0.000	0.000
Actividad: Construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA específicamente con la planta o zona de Reciclaje y patio de maniobras	100.000	INFORMES	1.000	0.000	0.000

TOTAL % DE EJECUCIÓN FÍSICA 0.000

INDICADORES

Nombre de Indicador	Valor Programado	Valor Ejecutado	% Ejecución

CONTRATOS RELACIONADOS

Nº Contrato	Fecha Inicial	Fecha Finalización	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera

GESTION ADMINISTRATIVA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 040-COV2511-63

INFORME DE EJECUCION No. 4

CODIGO DEPENDENCIA: -110 **FECHA DE INFORME:** May.25/2026

Tipo Documento	Fecha	Radicado	Asunto	No. de Páginas
CONVENIO	Nov.07/2025	040-COV2511-63*MUNICIPIO DE LA PINTADA	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE LA PINTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO ¿ ECA/ VALOR: $ 2.853.947.921 IVA Y AU INCLUIDOS/PLAZO: SIETE (7) MESES/KRUIZ	1
DOCUMENTOS SIN RADICADO	Nov.10/2025	1042921 REGISTRO PRESUPUESTAL CONVENIO 040-COV2511-63	1042921 REGISTRO PRESUPUESTAL CONVENIO 040-COV2511-63	1
COMUNICACION OFICIAL EXTERNA	Nov.13/2025	180-COE2511-41598*MUNICIPIO DE LA PINTADA	JHON SEBASTIAN BOLAÑOS/HERMAN ANTONIO BEDOYA CORREA/ SOLICITUD DE ACLARACION A LA CLAUSULA DÉCIMA GARANTÍAS, POR ERROR MATERIAL EN EL PORCENTAJE DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO Y POR LIMITACIÓN DE ASEGURABILIDAD INFORMADA POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS/SOLICITA ACLARACIÓN A LA CLÁUSULA DÉCIMA GARANTIA DEL CONVENIO 040-COV2511-63/ANEXA TRES PAGINAS	1
COMUNICACION OFICIAL EXTERNA	Nov.25/2025	180-COE2511-42939*ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO 530 47 994000041786, CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, CONVENIO 040-COV2511-63	1
DOCUMENTOS SIN RADICADO	Nov.25/2025	ACTA APROBACION DE GARANTÍA CONVENIO 040-COV2511-63	ACTA APROBACION DE GARANTIA CONVENIO 040-COV2511-63, RELACIONADA A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO 530 47 994000041786, RADICADO 180-COE2511-42939	1
COMUNICACION OFICIAL INTERNA	Dic.16/2025	180-COI2512-37767*MUNICIPIO DE LA PINTADA	HERNAN ANTONIO CORREA BEDOYA/RESPUESTA A COMUNICACIÓN 180-COE2511-41598/KRUIZ	1
MEMORANDO	Dic.17/2025	040-MEM2512-9073*SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	ALEXANDER COLORADO PEREZ HA SIDO DESIGNADO SUPERVISOR PRINCIPAL/JHOANNA RESTREPO COJO HA SIDO DESIGNADA SUPERVISORA SUPLENTE CONVENIO 040-COV2511-63/JCOJO	1
ACTA	Dic.18/2025	110-ACT2512-7287*ACTA	ACTA DE INICIO DEL CONVENIO 040-COV2511-63, CON FECHA DE INICIO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024/ALEXANDER_COLORADO	1
COMUNICACION OFICIAL EXTERNA	Dic.18/2025	180-COE2512-46304*MUNICIPIO DE LA PINTADA	MUNICIPIO DE LA PINTADA/DOCUMENTOS DEL CONVENIO N°040-COV2511-63/ANEXA 4 PAGINAS	1
INFORME TÉCNICO	Dic.18/2025	110-IT2512-12976*MUNICIPIO DE LA PINTADA	MUNICIPIO DE LA PINTADA/INFORME DE EJECUCION NO. 1/CONTRATO NO. 040-COV2511-63 /ALEXANDER_COLORADO	1
COMUNICACION OFICIAL EXTERNA	Dic.19/2025	180-COE2512-46722*MUNICIPIO DE LA PINTADA	MUNICIPIO DE LA PINTADA/INFORME PARA DESEMBOLSO CONVENIO 040-COV2511-63/ANEXA 10 PAGINAS	1
COMUNICACION OFICIAL EXTERNA	Dic.19/2025	190-COE2512-46703*MUNICIPIO DE LA PINTADA	MUNICIPIO DE LA PINTADA/SOLICITUD DE DESEMBOLSO CONFORME A LA CLÁUSULA QUINTA - CONVENIO LNTERADMINISTRATIVO ECA MUNICIPIO DE LA PINTADA/CONTRATO 040-COV2511-63 DE 2025	1
CONSTANCIA	Dic.19/2025	110-CON2512-5298*MUNICIPIO DE LA PINTADA	MUNICIPIO DE LA PINTADA/DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 1/CONTRATO 040-COV2511-63 DE 2025/SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL /ALEXANDER_COLORADO	1
MEMORANDO	Ene.15/2026	040-MEM2601-233*SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	DESIGNACIÓN Y CAMBIO DE SUPERVISION/PRINCIPAL OMAR ANDRES JIMENEZ GIRALDO/SUPLENTE ALEXANDER COLORADO /JCOJO	1
ACTA	Ene.26/2026	110-ACT2601-400*ACTA	ACTA ESTADO DE RECIBO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN 040-COV2511-63/FECHA DE REUNIÓN 2026-01-16/OMAR_JIMENEZ	1
COMUNICACION OFICIAL INTERNA	Ene.28/2026	110-COI2601-1902*MUNICIPIO DE LA PINTADA	JHON SEBASTIAN BOLAÑOS/ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA/OFICIO/AVANCE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN 040-COV2511-63/MUNICIPIO DE LA PINTADA/OMAR_JIMENEZ	1
COMUNICACION OFICIAL INTERNA	Feb.09/2026	110-COI2602-2728*MUNICIPIO DE LA PINTADA	JHON SEBASTIAN BOLAÑOS- SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA/OFICIO/VISITA PREDIO DONDE VEREDA LA BOCANA DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO/ INFORME TÉCNICO CON RADICADO 110-IT2602-836/CONVENIO 040-COV2511-63/OMAR_JIMENEZ	1
INFORME TÉCNICO	Feb.09/2026	110-IT2602-836*MUNICIPIO DE LA PINTADA	MUNICIPIO DE LA PINTADA/INFORME TÉCNICO/DE EVALUACION/RECORRIDO PREDIO UBICADO EN LA VEREDA LA BOCANA, MUNICIPIO DE LA PINTADA/CONVENIO 040-COV2511-63/OMAR_JIMENEZ	1
INFORME TÉCNICO	Feb.12/2026	110-IT2602-1068*MUNICIPIO DE LA PINTADA	MUNICIPIO DE LA PINTADA/INFORME DE EJECUCION NO. 2/CONTRATO NO. 040-COV2511-63 /OMAR_JIMENEZ	1
ACTA	Feb.13/2026	110-ACT2602-877*ACTA	ACTA/REUNION VIRTUAL TEAMS/ACTA DE REUNION CONVENIOINTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN 040-COV2511-63/MUNICIPIO DE LA PINTADA/FECHA: 23 DE	1

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 040-COV2511-63

INFORME DE EJECUCION No. 4

CODIGO DEPENDENCIA: -110 **FECHA DE INFORME:** May.25/2026

Tipo Documento	Fecha	Radicado	Asunto	No. de Páginas
			ENERO DE 2026/HORA: 02:00 PM/LUGAR: SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL/OMAR_JIMENEZ	
ACTA	Feb.13/2026	110-ACT2602-879*ACTA	ACTA/REUNION/ACTA DE REUNION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN 040-COV2511-63/MUNICIPIO DE LA PINTADA/FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026/HORA: 08:00 AM/LUGAR: SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL/OMAR_JIMENEZ	1
COMUNICACION OFICIAL INTERNA	Feb.18/2026	110-COI2602-3704*MUNICIPIO DE LA PINTADA	JHON SEBASTIAN BOLANOS- SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA/OFICIO/ VISITA TÉCNICA AL SITIO UBICADO EN LA VEREDA LA BOCANA, DONDE SE PROYECTA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO ¿ ECA/OMAR_JIMENEZ	1
COMUNICACION OFICIAL EXTERNA	Feb.19/2026	180-COE2602-6747*MUNICIPIO DE LA PINTADA	JHON SEBASTIAN BOLANOS/INFORME DE SUPERVISION NUMERO: 2/CONTRATO: 040-COV2511-63	1
COMUNICACION OFICIAL INTERNA	Feb.27/2026	110-COI2602-4679*MUNICIPIO DE LA PINTADA	JHON SEBASTIAN BOLANOS/ SOLICITUD DE INFORMACION EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 040-COV2511-63./OMAR_JIMENEZ	1
COMUNICACION OFICIAL INTERNA	Mar.03/2026	110-COI2603-4920*MUNICIPIO DE LA PINTADA	CONCESIONARIA PACIFICO TRES/OFICIO/ SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ÁREAS DE EXCLUSIÓN POR VÍAS NACIONAL EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 032-13038/OMAR_JIMENEZ	1
COMUNICACION OFICIAL EXTERNA	Mar.11/2026	180-COE2603-9932*MUNICIPIO DE LA PINTADA	JHON SEBASTIAN BOLANOS/SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA/REMITE EL INFORME DE SUPERVISIÓN NRO. 3 DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO 040-COV2511-63 Y SE DA RESPUESTA A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO 110-COI2602-4679/LOS ARCHIVOS .DWG SE ADJUNTARAN EN EL REGISTRO/ANEXOS 63 PAGINAS, UN ARCHIVO EN EXCEL, DOS ARCHIVOS .DWG	1
INFORME TÉCNICO	Mar.27/2026	110-IT2603-3139*MUNICIPIO DE LA PINTADA	MUNICIPIO DE LA PINTADA/INFORME DE EJECUCION NO. 3/CONTRATO NO. 040-COV2511-63/OMAR_JIMENEZ	1
COMUNICACION OFICIAL INTERNA	Mar.27/2026	110-COI2603-7643*MUNICIPIO DE LA PINTADA	JHON SEBASTIAN BOLANOS-SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA/OFICIO/ VERIFICACIÓN DE DETERMINANTES Y SOLICITUD DE INFORMACION EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 040-COV2511-63/OMAR_JIMENEZ	1
COMUNICACION OFICIAL EXTERNA	Abr.20/2026	180-COE2604-15593*MUNICIPIO DE LA PINTADA	JHON SEBASTIAN BOLANOS/DOCUMENTACION SUBSANACIONES CONVENIO N°040-COV2511-63/REMITE RESPEUSTA A OFICIO 110-COI2603-7643/ANEXA 162 PAGINAS	1
ACTA	Abr.21/2026	110-ACT2604-2373*ACTA	ACTA DE REUNION DEL 27 DE FEBRERO DE 2026/CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN 040-COV2511-63 /OMAR_JIMENEZ	1
COMUNICACION OFICIAL INTERNA	May.04/2026	110-COI2605-10568*MUNICIPIO DE LA PINTADA	JHON SEBASTIAN BOLANOS-SECRETARIO DE PLANEACION/OFICIO/ RESPUESTA A COMUNICACIÓN EXTERNA CON RADICADO N°180-COE2604-15593 DEL 20 DE ABRIL DE 2026/OMAR_JIMENEZ	1
INFORME TÉCNICO	May.04/2026	110-IT2605-4191*MUNICIPIO DE LA PINTADA	MUNICIPIO DE LA PINTADA/CORANTIOQUIA/INFORME TECNICO/SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL MUNICIPIO DE LA PINTADA MEDIANTE COMUNICACIÓN EXTERNA CON RADICADO N°180-COE2604-15593 DEL 20 DE ABRIL DE 2026/OMAR_JIMENEZ	1
COMUNICACION OFICIAL EXTERNA	May.08/2026	180-COE2605-18939*MUNICIPIO DE LA PINTADA	JHON SEBASTIAN BOLANOS/RESPUESTA AL INFORME TÉCNICO N° 110-IT2605-4191 Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PROYECTO ECA/CONVENIO 040-COV2511-63/ANEXA 237 PÁGINAS	1
COMUNICACION OFICIAL INTERNA	May.12/2026	110-COI2605-11566*MUNICIPIO DE LA PINTADA	JHON SEBASTIAN BOLANOS/ RESPUESTA A COMUNICACIÓN EXTERNA CON RADICADO N°180-COE2605-18939 DEL 8 DE MAYO DE 2026/SE ANEXA 25 PAGINAS/OMAR_JIMENEZ	1
INFORME TÉCNICO	May.12/2026	110-IT2605-4619*MUNICIPIO DE LA PINTADA	MUNICIPIO DE LA PINTADA Y CORANTIOQUIA/INFORME TECNICO/SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL MUNICIPIO DE LA PINTADA MEDIANTE COMUNICACIÓN EXTERNA CON RADICADO N°180-COE2605-18939 DEL 08 DE MAYO DE 2026./OMAR_JIMENEZ	1
COMUNICACION OFICIAL EXTERNA	May.22/2026	180-COE2605-20924*MUNICIPIO DE LA PINTADA	JHON SEBASTIAN BOLANOS/REMITE INFORME DE SUPERVISION CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026 CONVENIO 040-COV2511-63/ANEXA 22 PAGINAS	1
COMUNICACION OFICIAL EXTERNA	May.22/2026	180-COE2605-20931*MUNICIPIO DE LA PINTADA	JHON SEBASTIAN BOLANOS/ENVIA INFORME DE SUPERVISIÓN NÚMERO: 4 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2026/CONVENIO: 040-COV2511-63	1

CONCEPTOS / RECOMENDACIONES DEL INTERVENTOR

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 040-COV2511-63

INFORME DE EJECUCION No. 4

CODIGO DEPENDENCIA: -110 **FECHA DE INFORME:** May.25/2026

INFORME DE SUPERVISION No 4 CONVENIO 040-COV2511-63 CON EL MUNICIPIO DE LA PINTADA

OBJETO: La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia-CORANTIOQUIA y el municipio de La pintada suscribieron convenio 040-COV2511-63 cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos con el municipio de la Pintada para la construcción de la estación de clasificación y Aprovechamiento - ECA."*

APORTANTES

	Dinero	Especie
Corantioquia	$2.541.447.379	$0
Municipio	$285.000.000	$27.500.542
Valor total convenio	**$2.853.947.921**	

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO: 7 de noviembre de 2025.

FECHA DE INICIO: 18 de diciembre de 2025, según acta de inicio N°110-ACT2512-7287.

GARANTÍA INICIAL: Póliza No 530-47-994000041786 anexo 0 con radicado 180-COE2511-42939 del 25 de noviembre de 2025, la cual cuenta con acta de aprobación de garantía firmada por el secretario general de la misma fecha.

OTROSÍ: N/A

PLAZO CON OTROSI: N/A

Nota: A la fecha no se ha solicitado ninguna ampliación del plazo del convenio ni adiciones presupuestales.

FECHA DE TERMINACIÓN: 18 de julio de 2026.

EJECUCION FISICA: 0,00%

EJECUCION FINANCIERA: 100%

CUMPLIMIENTO DE ALCANCES Y ACTIVIDADES:

Alcance 1. Proceso de contratación por parte del municipio de la Pintada para la ejecución de las actividades descritas en el presente convenio interadministrativo

Actividad 1.1: Adjudicación contrato de obra
El contrato de obra se adjudicó a la CONSTRUCTORA INGESUR S.A.S., por medio de contrato NRO. I.P. 001 DE 2026 del 19 de febrero de 2026, suscrito entre la constructora con la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - UNIR

Ejecución de la actividad **100%.**

Alcance 2. Proceso de contratación por parte del municipio la Pintada para la interventoría

Actividad 2.1: Adjudicación del contrato de interventoría

La interventoría fue adjudicada a la empresa CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., según consta en resolución de adjudicación N°004 de 28 de febrero de 2026.

Ejecución de la actividad **100%.**

Alcance 3. Construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA específicamente con la planta o zona de Reciclaje y patio de maniobras.

A la fecha, las actividades de construcción del proyecto no han iniciado, dado que en los estudios previos del convenio quedaron establecidas una serie de obligaciones que deben superarse, previo al inicio de obras.

El numeral 2.1 de la ficha técnica, la cual hace parte integral de los estudios previos, establece: "(…) *El municipio debe realizar las acciones necesarias para la adjudicación del contrato de interventoría, teniendo en cuenta que este contrato debe coincidir con el contrato de obra desde el inicio hasta la liquidación.*

La interventoría realizará el seguimiento al contrato de obra en los aspectos administrativos, financieros y de ejecución de obra civil con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato entre el municipio y el contratista.

Para el inicio de la obra deberá verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.). (Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado, Colombia Compra Eficiente).

La interventoría deberá aportar a la Corporación, previo aval del municipio la batimetría, insumo para validar las condiciones definidas en el EOT. Igualmente, deberá verificar el certificado del municipio en donde realiza la interpolación de la cota de inundación arrojada en el estudio hidrológico realizado en el proyecto del Malecón.

Se espera documento en donde la interventoría previa aprobación del municipio, presentara la validación de lo proyectado en el estudio de suelos del año 2022, para analizar las condiciones actuales, realización de apiques adicionales y análisis de laboratorio.

Finalmente, el municipio remitirá previo al inicio de las obras análisis y concepto de la interventoría en donde garantice la integralidad del proyecto (…)".

En oficio enviado al municipio el 27 de marzo de 2026 con radicado 110-COI2603-7643, se dio un plazo definitivo de un mes para presentar la información técnica que permitiera a la Corporación evaluar y dar aval para el inicio de las obras. En respuesta, el municipio de La Pintada envió la documentación mediante radicado N°180-COE2604-15593 del 20 de abril de 2026; sin embargo, no se anexaron los estudios técnicos completos y suficientes para cumplir con los requerimientos, según quedó consignado en el Informe técnico con radicado N°110-IT2605-4191 y comunicación interna con radicado N°110-COI2605-10568, ambos del 04 de mayo de 2026.

Se sostuvo reunión en la subdirección de Gestión Ambiental el 30 de abril de 2026: participó la subdirectora Luisa Gómez Villegas, el supervisor delegado de Corantioquia Omar Jiménez, y el supervisor del municipio de La Pintada Jhon Sebastián Bolaños. Durante la reunión, Jhon Sebastián Bolaños expresó que, parte de las observaciones del informe técnico N°110-IT2605-4191 ya estaban subsanadas. Pero por razones administrativas, no han sido enviadas a Corantioquia. Se acordó establecer el 6 de mayo de 2026 como fecha máxima para el envío de toda la documentación.

En comunicación oficial interna con radicado N°180-COE2605-18939 del 08 de mayo de 2026, el municipio de La Pintada envió respuesta a los requerimientos establecidos. En el informe técnico con radicado N°110-IT2605-4619 del 12 de mayo de 2026 quedaron consignadas las conclusiones de la evaluación, entre ellas que se cumplieron los requisitos establecidos en el convenio interadministrativo de cofinanciación y, por lo tanto, es viable el inicio de obras.

La evaluación de la documentación y el aval para el inicio de actividades fueron comunicadas al municipio mediante comunicación interna con radicado N°110-IT2605-4619 del 12 de mayo de 2026.

El municipio de La Pintada envió los informes mensuales correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026, mediante radicados: 180-COE2605-20931 y 180-COE2605-20924, ambos del 22 de mayo de 2026. En ambos informes se evidencia que, las obras civiles no han iniciado.

Se espera por parte del municipio de La Pintada evidencia del inicio de las actividades.

*Ejecución de la actividad **0%.***

INFORME FINANCIERO

Conforme a lo establecido en la constancia de desembolso con radicado 110-CON2512-5298 del 19 de diciembre de 2025, se autorizó desembolso por parte del supervisor en su momento por valor de: dos mil quinientos cuarenta y un millones cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos ($2.541.447.379), depositados en la cuenta 200001486 a nombre del MUNICIPIO DE LA PINTADA, en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA.

Los pagos que se reportan en el aplicativo PGAR efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera ascienden a un total de dos mil quinientos cuarenta y un millones cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y nueve esos ($2.541.447.379), dado que la cláusula quinta del convenio establece: "(…) *Los recursos por parte de Corantioquia para este convenio interadministrativo de cofinanciación serán girados en un solo desembolso equivalente al 100% del valor del aporte de Corantioquia sin IVA excluible. Estos ingresarán en una cuenta bancaria de ahorros que genere rendimientos en una entidad legalmente reconocida y a título del Municipio* (…)". Es por esta razón que la ejecución financiera en el PGAR se encuentra en 100%. No obstante, los desembolsos para el municipio están condicionados al avance de obra y a la presentación de las respectivas actas de avance de obra e interventoría.

INFORME FINANCIERO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 040-COV2511-63

INFORME DE EJECUCION No. 4

CODIGO DEPENDENCIA: -110 **FECHA DE INFORME:** May.25/2026

OBJETO	Aunar esfuerzos con el municipio de la Pintada para la construcción de la estación de clasificación y Aprovechamiento - ECA		
N° DE CUETA	200001486		
BANCO	IDEA		
CONVENIO 040-COV2511-63			
	Aporte en dinero CORANTIOQUIA	**Aporte en dinero municipio**	**Aporte en especie CORANTIOQUIA**
Aporte Total Inicial por Conveniante	$ 2.541.447.379	$ 312.500.542	$ 0
Aporte Total Final por Conveniante	$ 2.541.447.379	$ 312.500.542	$ 27.500.542
Ejecutado	**$ 2.541.447.379**	0	0
No ejecutado	$ 0	$ 312.500.542	$ 27.500.542

INGRESOS

Orden de pago CORANTIOQUIA	**Fecha de consignación**	**Total, consignación**
318753	22/12/2025	$ 2.541.447.379
Total pagado	**$ 2.541.447.379**	

OBLIGACIONES: A continuación, se relaciona de manera general el estado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula tercera del convenio interadministrativo (1 a 27).

1. El municipio de la Pintada aportó certificado de disponibilidad presupuestal N°0412, comprometiendo recursos por $285.000.000. También adjuntó en la etapa precontractual oficio que certifica el aporte en especie por un valor de $27.500.541. Se suscribió Acta de Inicio 110-ACT25127287 el 18 de diciembre de 2025.

2. Mediante comunicaciones externas con radicados: N°180-COE2604-15593 del 20 de abril de 2026, N°180-COE2605-18939 del 08 de mayo de 2026, el municipio de La Pintada envió la documentación soporte para subsanar la restricción establecida en el artículo 29 del EOT de La Pintada. Dicha información fue avalada por la supervisión de Corantioquia.

3. No se ha aportado evidencia del inicio de obra.

4. Por medio de comunicación externa con radicado N°180-COE2512-46304 del 18 de diciembre de 2025, el municipio de La Pintada adjuntó certificado de la Gerencia Comercial y de Fomento del IDEA de la apertura de cuenta 200001486 con el descriptor: CONVENIO040-COV2511-63 ECA CORANTIOQUIA.

5. El municipio de La Pintada firmó Contrato Interadministrativo CD-CI-019-2025 con la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNION – UNIR. De dicho contrato se derivó el contrato de obra, adjudicado a la CONSTRUCTORA INGESUR S.A.S., por medio de contrato NRO. I.P. 001 DE 2026 del 19 de febrero de 2026.

6. A la fecha, no se tiene evidencia del inicio de actividades. Los compromisos previos al inicio fueron superados. Se espera información del conveniente relacionada con el avance de obras.

7. En comunicación oficial externa con radicado N°180-COE2512-46722 del 19 de diciembre de 2025, el municipio de La Pintada adjuntó acta de designación y notificación de supervisión al ingeniero JHON SEBASTIAN BOLAÑOS, quien actúa como Secretario de Planeación e Infraestructura.

8. La interventoría fue adjudicada a la empresa CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS, según consta en resolución de adjudicación N°004 de 28 de febrero de 2026.

9. La interventoría ya fue adjudicada. El municipio envió certificados emitidos por la interventoría relacionados con la verificación de

condiciones técnicas para el inicio de obras.

10. Está pendiente el cumplimiento de todos los compromisos consignados en la ficha técnica.

11. No se tienen copia de los soportes de los pagos realizados al contratista o ejecutor de la obra a cargo del municipio, dado que los pagos están supeditado al pago de actas de avance.

12. No se tienen copia de los soportes de los pagos realizados al contratista o ejecutor de la obra a cargo del municipio, dado que los pagos están supeditado al pago de actas de avance.

13. No se tienen copia de los soportes de los pagos realizados al contratista o ejecutor de la obra a cargo del municipio, dado que los pagos están supeditado al pago de actas de avance.

14. No se tienen copia de los soportes de los pagos realizados al contratista o ejecutor de la obra a cargo del municipio, dado que los pagos están supeditado al pago de actas de avance.

15. En comunicación interna con radicado 110-COI2602-4679 del 27 de febrero de 2026, se solicitó al municipio de La Pintada: "Hoja de vida del personal requerido para los contratos de obra e interventoría de acuerdo con los perfiles establecidos en el numeral 3.1. 2. de los estudios previos (Anexar certificados laborales y de estudio que respalden los criterios establecidos)". No se tiene información sobre la contratación de personal por prestación de servicios.

16. No se ha iniciado la construcción de la obra, por lo tanto, no se puede acreditar el pago de los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

17. No se tiene evidencia de a aplicación de los lineamientos del Sistema de Gestión Integral, establecido por Corantioquia, dado que la obra no tiene avances significativos.

18. El municipio no ha aportado información sobre la existencia de un Acuerdo Marco de Precios vigente para satisfacer la necesidad a contratar.

19. El municipio ha presentado los siguientes informes mensuales:
. Enero: 180-COE2602-6747, 19 de febrero de 2026.
. Febrero: 180-COE2603-9932, 11 de marzo de 2026.
. Marzo: 180-COE2605-20931, 22 de mayo de 2026.
. Abril: 180-COE2605-20924, 22 de mayo de 2026.

20. El municipio no ha aportado información que evidencie el cumplimiento de los programas, planes y políticas corporativas aplicables: programa 3. Sectores productivos sostenibles. Proyecto 3.2. promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio. Actividad 3.2.3 Fortalecimiento en la gestión integral de residuos en articulación con los PGRIS y el plan RESPEL corporativo.

21. El municipio de La Pintada aportó garantía de cumplimiento mediante comunicación externa con radicado N°180-COE2511-42939 del 25 de noviembre de 2025, con una vigencia desde 07/11/2025 hasta 07/12/2025, la cual cuenta con acta de aprobación de garantía por parte de la Secretaría General de Corantioquia. Por medio de comunicación interna con radicado N° 110-COI2601-1902 del 28 de enero de 2026, se solicitó al municipio ajustar la vigencia de la póliza de garantía con base a la fecha establecida en el acta de inicio.

22. Esta obligación está relacionada con actividades que se deben desarrollar al final del proyecto, durante el proceso de liquidación.

23. La liquidación del convenio se realizará al finalizar la ejecución de las actividades del convenio.

24. Esta obligación está relacionada con actividades que se deben desarrollar al final del proyecto, durante el proceso de liquidación.

25. El municipio de La Pintada entregó licencia de construcción N°3 del 30 de enero de 2026 para la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA en el predio identificado con matrícula inmobiliaria 023-13038. Vale la pena destacar que esta licencia estaba condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en el EOT de La Pintada, debido a que el predio se encuentra en zona de amenaza alta por inundación. El municipio aportó documento donde manifiesta que los estudios realizados permiten certificar que el predio no presenta condiciones de riesgo por inundación que impidan el desarrollo del proyecto bajo las condiciones evaluadas.

26. No se ha presentado certificado de EPM en la cual se certifiquen las conexiones eléctricas para la ejecución de la obra y su operatividad.

27. La entrega a satisfacción de la obra y puesta en funcionamiento y operación de realiza al final del proyecto.

CONCLUSIÓN

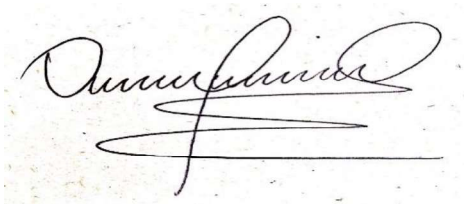
La obra no tiene avances significativos. Aunque estaba pendiente el cumplimiento de una serie de requisitos que quedaron establecidos en el numeral 2.1. de la ficha técnica, el pasado 12 de mayo de 2026 se dio vía libre para que iniciaran las obras, toda vez, el municipio cumplió con dichos requisitos.

En comunicación enviada el 12 de mayo de 2026: 110-COI2605-11566, fue solicitada la programación de obra con plazo máximo de 18 de julio de

2026.

Está pendiente de que el municipio de La Pintada envíe evidencia de inicio de obra.

Los pagos del convenio están supeditados a la presentación de actas de avance de obra. A la fecha no se ha autorizado ningún desembolso. Sin embargo, la ejecución financiera se encuentra en 100% porque los recursos fueron desembolsados a cuenta abierta específicamente para el proyecto en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA. Los desembolsos al municipio tienen que estar autorizados por el supervisor del convenio.



OMAR ANDRES JIMENEZ GIRALDO
Supervisor

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
INFORME TÉCNICO
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Fecha: 25-may-2026 10:25 AM Pág: 8
Anexos: ninguno
110-IT2605-4987
Favor citar este número al responder
Archivar en: 040-COV2511-63/MUNICIPIO DE LA PINTADA/110-CD2511-323*PET
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño